

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

VIAJES DEL PRESIDENTE

Una visita a Gijón

Enthusiasta recibimiento

GIJÓN.—El presidente del Directorio entró en la ciudad, recibiendo las fuerzas vivas, las autoridades y Comisiones y enorme público que le ovacionó calorosamente.

El general Primo de Rivera revistó la compañía de Tarragona que le rindió honores. Después saludó a las autoridades y entre aclamaciones se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró la recepción.

El presidente visitó el puerto, deteniéndose en Musel para examinar las obras que aquí se realizan, pidiendo antecedentes a los ingenieros.

Tuvo frases de elogio para las obras y la labor ya realizada.

A la recepción celebrada en el Ayuntamiento han concurrido los somatenistas, las fuerzas vivas de la ciudad, representaciones de todas las clases sociales y una Comisión del Sindicato minero de Asturias. El marqués de Estella salió a balcón, siendo muy aplaudido por el público.

Al salir del Ayuntamiento le cumplimentó el señor obispo de la diócesis.

Entre aclamaciones se dirigió a la casa de Jovellanos, donde pernoctará. Al llegar fué recibido por la familia del inolvidable patriota. Su familiar D. Luis Cienfuegos Jovellanos le abrazó en el portal del edificio. El presidente salió a balcón, siendo aclamado nuevamente.

En el pabellón del Club de Regatas se celebró un banquete suntuoso de 300 comensales.

Discurso del presidente

GIJÓN.—El banquete en el Club de Regatas ofreció el alcalde de Gijón en nombre del pueblo, felicitando al marqués de Estella e invitándole a la inauguración de la Feria de Muestras que se celebrará en ésta del 15 al 31 de octubre. Terminó con vivas al Rey, a España y al marqués de Estella.

Al levantarse el presidente del Directorio es calorosamente ovacionado. Comienza diciendo que desde hace tiempo tenía proyectado este viaje por Asturias, donde tiene tan buenos amigos, que más son para él hermanos. Dice que la visita a esta región le ha emocionado hondamente, pues no en vano está en la tierra de la reconquista y de Don Pelayo.

Desde que puse el pie en Vegadeo sentí esa emoción al dedicarme como niño un saludo tan cariñoso como patriótico, dictado seguramente por hombres que conocen la labor del Directorio.

El Directorio no olvida nunca que desde el 13 de septiembre el pueblo depositó en él toda su confianza, y si en diez meses de actuación quizá no se ha ocupado de los asuntos de Asturias como merece, no fué nunca por olvido, sino por la lentitud con que funciona la antigua máquina burocrática que nosotros tratamos de acelerar.

Cuando regrese de mi viaje y vea a Su Majestad, le diré cómo Asturias, Galicia y todas las regiones de España están al lado del Directorio militar.

El Directorio está ahora ocupadísimo con la constitución y consolidación del partido de la Unión Patriótica y en fomentar los Somatenes, y esperamos poder enfocar a estos partidos de fuerzas efectivas.

El Ejército no puede seguir gobernando por sí solo y, por tanto, tenemos que enfocar a las fuerzas políticas que nos sustituirán en el gobierno de la nación. En breve convocaremos a una importante Asamblea de representantes de los partidos de la Unión Patriótica, a la cual asistirán seis o siete representantes de cada región, y éstos formarán la estadística de las fuerzas reales con que contamos.

A esa Asamblea calculo que asistirán de 200 a 250 representantes, y todos serán hombres de reconocida honradez y valía, que si antes no actuaron en po-

lítica, fué porque ésta estaba convertida en una profesión.

En el Directorio están representados todos los Cuerpos del Ejército y la Marina, así como todas las regiones, y la unión entre todos es absoluta.

Terminó dando vivas al Rey, a España y a Asturias.

Terminado el banquete, se dirigió, con las autoridades y séquito, a la Fábrica de Tabacos, donde fué recibido por todos los operarios, que le ovacionaron.

Rescorrió todas las dependencias detenidamente, interesándose por algunos trabajos.

Más tarde marchó al Musel, acompañado del ingeniero jefe de las Obras del Puerto y autoridades de Marina. Recorrió todos los tinglados y las obras del muelle Norte.

El ingeniero le explicó la importancia de estas obras y, sobre todo, de los depósitos de carbón, para que sirvan de base a los barcos que se dirigen a América.

El marqués de Estella regresó complacido.

Luego visitó las fábricas Fabril de Gijón y Moreda. En esta última vió sangrar un alto horno, y recorrió todos los talleres, deteniéndose en los de laminado.

A media tarde marchó a Somió, donde veranea el obispo, visitándole y acompañándole a tomar el té.

Después visitó a otras personalidades asturianas que veranean en este pueblo.

Regresó a Gijón, y después de cenar asistió a una verbena en el Club Náutico, que estuvo muy animada.

Mañana marchará a visitar el santuario de Covadonga.

DEBACIENDO INFUNDIOS

Telegrama del presidente

BARCELONA.—En Capitanía general se ha recibido el siguiente telegrama del marqués de Estella:

«Al salir de Galicia, donde he recogido tantos alientos de la más decidida actitud ciudadana y el más leal patriotismo y adhesión de sus guarniciones, más consolidadamente unidos entre sí y con la Marina, el 13 de septiembre mismo, rezo versiones contrarias e insidiosas propagadas por envidiosos, que encarezco a V. E. las deshaga con la publicación de este telegrama. Todo lo que se refiere a actitudes y manifestaciones de un jefe del Ejército con motivo de mi viaje a Marruecos es absolutamente falso, pues allí sólo tuve muestras de consideración, y ningún otro proceder cabe por la disciplina de nuestros cuadros de mando, y ningún otro hubiese tolerado sin un inmediato y riguroso castigo.

Por lo visto, los lesionados en sus intereses bastardos creen el momento propicio para quebrantar una situación que ostorba a sus apetitos e intereses.

Puede V. E. hacer público, convencido de su fuerza en la opinión sana, tan continuamente manifestada, que está resuelto a imponer—como viene haciendo—su castigo a los difamadores, cogliendo en la unión estrecha de todos.— Firmado: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Recompensas de Guerra

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo amarillo y verde, al personal de tropa que figura en la siguiente relación por haber estado prisionero del enemigo.

Cabo de Artillería Miguel Capel Camacho.

Soldados de Infantería Miguel Narváez Santiago, Santiago Mayor Izquierdo, Manuel Díez Limones y Tomás Lasarte Martínez.

APARTADO 436

Marruecos

Noticias de Tetuán

TETUAN.—En la orden general de la Alta Comisaría se hace constar el valeroso comportamiento del jefe de Ingenieros Pedro Ginés durante las operaciones realizadas en Koba Darsa, el cual mantuvo la comunicación heliográfica todo el tiempo que duró el cerco.

Noticias de Melilla

MELILLA.—De Tistutin partió una columna para abastecer a la posición de Aísó, regresando sin novedad.

Fuerzas de San Fernando han relevado en Cañerizas Altas a otras del mismo Cuerpo.

La compañía de ametralladoras del mismo, que había destacada en Quebdani, ha regresado a la plaza.

El coronel D. Ramón López Muñoz se ha posesionado de la Jefatura de Estado Mayor de Tafersit.

Se celebra Consejo de guerra contra el legionario José Miranda, al que defiende el teniente Cárdenas.

Notas diversas

En Alhama (Murcia) se ha reunido el Ayuntamiento con las fuerzas vivas, y ha nombrado una Comisión encargada de organizar los festejos con que se celebrará la llegada del teniente Gil Vergara, defensor de Koba Darsa, cuando salga del Hospital de Carabanchel.

Se ha abierto una suscripción para regalarle un sable de honor.

El vapor «Santa Teresa» conduce a Ceuta material de guerra.

Han regresado a Valladolid los escuadrones de Farnesio, que como expedicionarios estaban en África.

Marina de guerra

Un transporte de guerra a Ceuta

CADIZ.—Después de importantes reparaciones en el dique de Matagorda, ha zarpado con dirección a Ceuta el vapor «Santa Teresa», destinado a transportes militares.

La brigada torpedista

EL FERROL.—La brigada torpedista embarcada en el crucero «Conde de Venadito» viene realizando a la entrada de puerto importantes experiencias de explosión de torpedos. Al final de los ejercicios se harán explotar algunos torpedos de fondo.

Estas practicas constituyen un espectáculo maravilloso, que presenciarán las autoridades de Marina.

Fragata italiana

CARTAGENA.—Procedente de Palma ha fondeado la fragata italiana «Américo Vesputcio», que permanecerá aquí cuatro días y seguirá viaje a Málaga. Cambiarán salud de cañón y visitas de autoridades. En honor de los marineros italianos se celebrarán muchos agasajos.

Nuevos guardapescas

EL FERROL.—Mañana zarparán con rumbo a A... amonte los nuevos guardapescas recién adquiridos por el Gobierno y denominados «Condestable Zaragoza» y «Cabo Garcioles», que harán escala en el puerto de Vigo para repostarse de carbón.

CARTA DEL GENERAL NAVARRO

Hogios al Estado Mayor

El general barón de Casa Davalillos ha dirigido la siguiente carta a los jefes y oficiales de Estado Mayor:

«Señor don... En carta que dirijo al excelentísimo señor duque del Robi digo lo que sigue.

«Excelentísimo señor capitán general D. Valeriano Weyler y Nicolasa: Los memorables días de la retirada de Dar Drius y del asedio de Monte Arruit, del amargo cautiverio, y, finalmente, del largo proceso que a todo ello siguió, han ofrecido tristes pero singularmente propicias ocasiones para que se revelaran del modo admirable que lo han sido las altas virtudes militares de los oficiales de Estado Mayor que estuvieron a mis órdenes. En todo momento se pusieron de manifiesto su firme voluntad e inteligencia, sólo comparables a su adhesión y a

su lealtad acrisolada; el temple heroico de sus almas resplandeció en las graves circunstancias que afrontaron con serena valentía; jamás las privaciones y fatigas hicieron sentir el desfallecimiento a su ánimo esforzado.

El comandante Simeoni y el capitán Sánchez Monje encontraron en Monte Arruit muerte gloriosa por término de sus proezas; y al quedar solo entonces y, demás, herido, el capitán Sáinz Gutiérrez, llamó al Estado Mayor al capitán Aguirre, de Ingenieros, y diplomado de la Escuela de Guerra, en elogio del cual solamente es menester decir que supo igualarse con su compañero.

En las azarosas circunstancias pasadas y a través de todas las vicisitudes del cautiverio, merced a un pamoso esfuerzo de voluntad, el capitán Sáinz supo conservar telegramas y documentos importantes y llevar un diario que ha venido a constituir la base de mis descargos en el proceso y ha facilitado, con la aportación de muchos y fidedignos datos la brillante labor realizada por mi defensor, el Sr. Rodríguez de Viguri.

El sentimiento del deber ha convertido en sacerdocio la misión del oficial de Estado Mayor, y yo, que amo al Cuerpo en sí mismo y lo venero, además, en la memoria de mi padre, del general Martínez Campos y del general García Navarro, a cuyas órdenes hice en Cuba mis primeras armas, no puedo resistir el deseo de hacer llegar a V. E., que con tanta justicia alcanzó la cumbre, el testimonio de mis sentimientos hacia los oficiales antes citados y hacia el Cuerpo que de tal manera honran. Su más respetuoso subordinado, el general de división, Felipe Navarro.»

Con mucho gusto transcribo a usted la carta que antecede, para su conocimiento y satisfacción.

De usted, afectísimo amigo y compañero, Felipe Navarro.»

Sanidad militar

Especialidades médicas

Para dar cumplimiento a las Reales órdenes circulares de 16 y 23 de junio próximo pasado, sobre especialidades médicas, se resuelve lo siguiente:

Se convoca a los cursos de estudios de las referidas especialidades, entre los comandantes y capitanes médicos, para someterse a los oportunos exámenes, a fin de que a los aprobados con censura suficiente, dentro del número de plazas que cubrir, se les nombre alumnos de aquellos.

El plazo de admisión de las solicitudes será de un mes, desde la fecha de esta convocatoria.

Los exámenes se verificarán desde el 15 de septiembre en adelante en el Instituto de Higiene Militar, para el curso de su natural competencia, y en el Hospital militar de Carabanchel, para todos los demás.

Los Tribunales los designarán los Directores de estos establecimientos, dando cuenta previa al Estado Mayor Central y a este Ministerio.

Los programas para las cinco primeras especialidades serán los que han regido en la convocatoria anterior, los cuales se encuentran en la Sección de Sanidad Militar de este Ministerio, a disposición de los concursantes.

Se aprobarán, como alumnos a nombrar, a los concursantes mejor calificados, con puntos de cinco o diez, cubriéndose las plazas siguientes:

Tres para el curso de Cirugía, dos en cada uno de los de Higiene militar, Radiología, Oftalmología y Otorino-laringología, y uno para los de Dermo-venereología y Psiquiatría.

Todos los cursos comenzarán en 1 de octubre próximo, y concluirán en 30 de septiembre de 1925, para las cinco últimas especialidades, y en igual fecha de 1926, en dos cursos, para las dos primeras, es decir, para las de Cirugía e Higiene, siendo diplomados los que aprueben en definitiva tales estudios.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

ESTADISTICA CURIOSA

Las subsistencias

Publica el «Diario Oficial de Guerra» de ayer una curiosa estadística de los precios máximos a que las Juntas de plaza y guarnición han adquirido los principales artículos de suministro durante el mes de febrero último.

Como los datos están agrupados por poblaciones y regiones, fácil es hacer un estudio muy aproximado a la realidad del coste de la vida en las distintas ciudades de España.

Vamos a ir repasándolos por artículos para ver la diferencia de coste, aunque esto no puede tomarse en algunos géneros como cifra absoluta, toda vez que suele hasta en una misma población haber géneros de distintos precios, según la calidad.

Aceite: los más económicos se han adquirido en Vigo y Palma de Mallorca (1,80 pesetas litro), en Córdoba (a 1,85 pesetas), y en Alicante y Guadalajara, a 1,90; los más caros, en Girona (2,55), Tarragona (2,40) y Tenerife, a 2,75, siendo el promedio de 2,25 en las demás plazas.

Azúcar: los más baratos se adquirieron en Ceuta y Arcila a 1,40 pesetas; en Vigo y Vitoria, a 1,70; y el más caro en Alicante, a 2,02, siendo el promedio en las restantes plazas a 1,80.

La carne de vaca más económica se vendió en Larache a 2 pesetas el kilo, 50 céntimos más cara en Alcázar y Arcila y 3 pesetas en Tetuán; en la Península, el punto más económico es Pamplona (3,15), y le siguen por este orden Vigo, Guadalajara y Logroño, donde son cifras que van elevándose hasta 3,50 el kilo. En casi todas las demás poblaciones cuesta de 4,40 a 4,80 pesetas, menos varias «privilegiadas» que hay que pagarlas de 5 pesetas en adelante, como Algeciras, Málaga, Almería, Cádiz, llevándose la palma Mahón, donde hay que pagarla a 5,75 pesetas.

El café más barato se paga en Ceuta a 3 pesetas el kilo, y el más caro en Girona, a 9,50; son muchas las poblaciones donde el café se paga a 9 pesetas el kilo, entre ellas, Coruña y Santoña; a 3,85 en Sevilla; a más de 8, sin llegar a la anterior cifra, en Barcelona, Tarragona, Granada, Vitoria y Valladolid.

En las demás plazas oscilan los precios entre seis pesetas con cincuenta céntimos, a siete con cincuenta.

Las gallinas se pagan entre 5,65 pesetas y 8,50; las más baratas en Madrid y las más caras en Barcelona.

La docena de huevos en Madrid se pagó a 2,85, a pesar de la fama de cara que tiene la corte, y se pagaron a 3,50 pesetas (llegando a 3,60 en Málaga) en Badajoz, Algeciras, Valencia, Barcelona, Baleares y Ceuta; en Tenerife llegaron a 3,90.

Los más baratos fueron en Vigo, Vitoria y Logroño, oscilando entre 2,40 y 2,60.

El kilo de jamón, que en Cádiz se pagó a 8,75, llegó en Algeciras a 18 pesetas, siendo 14 y 15 pesetas el precio medio, menos en Coruña, Sevilla y Vigo, donde no pasó de diez.

El precio corriente de las patatas fué a 25 céntimos el kilo, y algo más caras en las plazas de África.

A primera vista se observa que entre las distintas ciudades existe una notable diferencia en los precios de las subsistencias, y se pone de relieve la utilidad de estos cuadros estadísticos, que en el futuro servirán de guías a las distintas Juntas de plaza y guarnición, para adquirir, donde el mercado les ofrezca mayores ventajas, sobre todo de artículos de fácil transporte.

Vigo es una de las ciudades más baratas; Madrid no ocupa mal puesto; Vitoria y Logroño son también económicas (dentro de la relatividad de los tiempos que corren); pero, en cambio, hay plazas donde se come a peso de oro...

Ese jamón en Algeciras a 18 pesetas; ese café en Girona a 9,50; esa carne en

Cádiz a 5,50; esos huevos en Santoña a 4,80 la docena dan un menú que no ha bolsillo lo que resista.

Un aficionado a estadísticas tiene aquí donde entretenerse: pero esta noche con estas útiles referencias.

GUARDIA CIVIL

HAZAÑAS DEL PASADO

En la noche del 14 al 15 de mayo de año 1913, descargó sobre el pueblo de Polanco (Santander) una tromba de agua de grandes proporciones. Los pacíficos habitantes—dice el teniente coronel Sr. Osuna en su libro «Hechos gloriosos»—, que jamás habían conocido un fenómeno igual, permanecían aterrados en sus deambrosos, esperando de un momento a otro un luctuoso suceso, pues el temporal arreciaba cada vez más.

A eso de las dos de la mañana, y cuando el vendaval se presentaba más fuerte empezaron a oírse voces de socorro y auxilio que salían al parecer, de una casa aislada. Al momento se reunieron en la sala de armas de la casa-cuartel el sargento comandante de aquel puesto, con la fuerza a sus órdenes.

—¿Han oído ustedes las voces de auxilio?—preguntó el sargento.

—Sí, señor—contestaron a una sus bordados.

—Vamos a prestarlo al instante.

—Vamos, vamos—exclamaron unánimes los guardias, inspirados en un noble sentimiento.

—Antes hay que avisar por teléfono al teniente alcalde Sr. Díaz, que es la primera autoridad accidentalmente.

Al llegar a las inmediaciones de la casa inundada, encontraron al valiente teniente alcalde citado, que se unió a la fuerza para hacer lo que fuera preciso.

—¿Qué hace usted aquí, D. Luis?—preguntó el sargento Castillo.—¿No ve usted que corre un gran peligro de morir ahogado?

—¿Qué me importa!—respondió el interpelado—: he oído que piden auxilio y vengo a prestarlo. Lo que sea de ustedes será de mí.

—Pues vamos allá, que según veo, el peligro aprieta.

Efectivamente, los habitantes de la casa inundada pedían amparo con desesperada angustia.

Cogidos de las manos para contrarrestar mejor la corriente, y con el agua al pecho, acercáronse todos a la pared de una cornalera, único sitio por donde se podía asaltar la casa.

Los obreros de una fábrica, asomados los balcones de sus viviendas, de donde no podían salir, arrojaban continuamente los salvadores.

Bien pronto estuvieron en salvo, merced a los esfuerzos de aquellos valientes. 16 niños que se hallaban refugiados en el piso alto del edificio. Después hicieron lo propio con una anciana enferma, manobra que resultó mucho más difícil.

El Ayuntamiento de Polanco, por aclamación, acordó consignar en acta la satisfacción con que había visto el heroico comportamiento del teniente alcalde y la Guardia civil, y pedir al gobernador civil para todos la cruz de Beneficencia.

El general director dió a todos las gracias, con anotación en su historial.

DOS CIRCULARES

Convocatorias

Interpretes de árabe

Existiendo vacantes, como resultado de las nuevas plantillas, para el profesorado de Academias de Árabe, dos plazas de intérpretes de Centro y cinco de oficina, a servicio del Ejército, más una de esta última clase, que quedó sin cubrir en la oposición celebrada por virtud de la disposición en la Real orden circular de 1 de mayo último, se resuelve se anuncie la oportuna convocatoria, para cubrir dos plazas de intérpretes de Centro y seis de oficina, con arreglo a las reglas siguientes:

Primera. Las oposiciones empezarán en Tetuán, el día 25 del actual, con arreglo a cuanto determina la Real orden circular de 21 de febrero de 1920, y con sujeción a los programas que acompañan a la Real orden circular de 17 de abril del propio año.

Segunda. A dicha oposición podrán concurrir juntamente con los paisanos e intérpretes de las distintas categorías, los jefes y oficiales del Ejército y los que de estos últimos obtengan disfrutadas sobre sus devengos el premio de 2.000 pesetas anuales, los jefes, y 1.500 los oficiales.

Tercera. El tomar parte en las oposiciones, se solicitará por medio de instancia al Alto Comisario de España en Marruecos hasta el día 20 del mes actual (Del Ministerio de la Guerra).

Médicos para las colonias

Hállandose vacante la plaza de médico de la colonia de La Agüera (Sahara Occidental), dotada con el haber anual de

2.000 pesetas, y la plaza de médico para eventualidades del servicio sanitario de la expresada colonia y de la de Río de Oro, en residencia en este último punto, dada también con el haber anual de pesetas 12.000, se convoca a concurso para cubrir dichas plazas entre licenciados o doctores en Medicina y Cirugía, tanto civiles como los pertenecientes a los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada.

Los concursantes deberán presentar en el Registro general de este Ministerio, de diez a catorce, durante un plazo de treinta días hábiles, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», la documentación siguiente:

Primero. Instancia dirigida al señor subsecretario, solicitando tomar parte en el concurso.

Segundo. Cédula personal corriente.

Tercero. Título de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía, o testimonio notarial del mismo.

Cuarto. Certificación de buena conducta.

Quinto. Certificación de carecer de antecedentes penales.

Sexto. Certificado de haber ejercido u profesión por tiempo mínimo de tres años en partidos de importancia, hospitales civiles o militares, clínicas, casas de oculto y cuantos otros méritos referencias a su profesión puedan aducir. (Del Ministerio de Estado.)

LA BOLSA

Table with financial data including 'Día 1', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '4 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores extranjeros', 'Asociación', 'Mortaja extranjera'.

Table with financial data including 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores extranjeros', 'Asociación', 'Mortaja extranjera'.

Sociedad Española del Acumulador Tudor acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

INSTRUCCION MILITAR Cursos de información para el mando

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas primera y cuarta, apartados A), de la Real orden circular de 26 de mayo último, se dispone que los cursos de información para el mando y el especial para coroneles de las Armas combatientes próximos al ascenso, se desarrollen con sujeción a las siguientes reglas:

Todos los generales y coroneles que deben asistir a ellos efectuarán su presentación en este Estado Mayor Central el día 4 de septiembre próximo.

Los ejercicios sobre el plano referidos a la división se verificarán del 26 al 30 de abril del año próximo en Madrid, bajo la dirección del general de división D. José Villalba Riquelme, debiendo concurrir a él todos los coroneles que asistan a la primera parte del curso, siempre que estén en activo servicio y aun cuando hayan obtenido el empleo de general.

Dispuesto que las maniobras táctico-logísticas de división se realicen solamente por la décimotercera orgánica, y verificándose estos ejercicios del 16 al 30 de octubre próximo, todos los coroneles concurrentes a este curso se encontrarán en Burgos el día 15 del referido mes de octubre para asistir, en concepto de agregados, a la indicada maniobra.

Las dietas y demás gastos que se originen por el desarrollo de estos cursos serán con cargo al crédito consignado en presupuestos para Instrucción Militar.

Los nombres de los conferenciantes, temas de las conferencias y días que éstas se desarrollarán serán las siguientes:

General de brigada D. Leopoldo Ruiz Trillo, día 5 de septiembre, «Preparación y actuación de las Armas combatientes».

Coronel de Estado Mayor D. Gabriel González Prats, día 6, «El mando, el Estado Mayor y la organización en general».

General de brigada D. Antonio Losada Ortega, día 7, «La Infantería y sus tendencias actuales. Nuestra Infantería».

Coronel de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Bóveda de Limia, día 8, «La Caballería en la actualidad, sus características y su empleo, tanto en una guerra regular como en Marruecos».

Teniente coronel de Artillería D. Patricio Prieto Llovera, día 9, «Empleo de la Artillería dentro de la división».

General de división D. Carlos Banús Comas, día 9, «El Arma de Ingenieros en la división. La fortificación de campaña, organización del terreno en la defensiva y en la ofensiva. Relaciones del comandante de Ingenieros».

Teniente coronel de Intendencia don José Senespleda Torres, día 10, «Servicios de retaguardia en los Ejércitos. Intendencia».

Coronel médico D. Isidro García Julián, día 11, «Servicio sanitario de una división en campaña».

General de brigada D. Jorge Soriano Escudero, día 12, «La Aviación y la Aerostación».

Comandante de Ingenieros D. Gustavo Montaud Noguero, día 13, «El enlace y las transmisiones».

Desde el 14 al 24 del mismo mes, ambos inclusive, se desarrollarán los dos períodos siguientes de estos cursos por el servicio de aeronáutica, en sus dos ramas de aviación y aerostación en Madrid y Guadalajara, respectivamente, y los ejercicios de conjunto de las primera, tercera y cuarta secciones de la Escuela Central de Tiro en Carabanchel.

A los tres períodos de este curso asistirán veinte generales de brigada, debiendo los capitanes generales de las respectivas regiones y de Baleares, proponer a este Centro con urgencia los nombres de los generales que han de asistir a este curso de información.

Terminados los ejercicios sobre el plano de división, los coroneles concurrentes al mismo asistirán durante los días 1 al 10 de mayo de 1923, al de conjunto de Ingenieros, que se verificará en la zona o zonas próximas a esta corte.

Si alguno de los coroneles concurrentes a este curso ascendiera a general con anterioridad a los ejercicios de conjunto, queda obligado a asistir a éstos, no obstante el empleo de general obtenido.

Los coroneles que con arreglo a lo anteriormente expuesto deben asistir al curso, serán los siguientes:

Estado Mayor.—D. Rafael Coello, conde de Coello de Portugal; D. Juan Díaz Carvia, D. Sebastián Mantilla y don Alfredo Gutiérrez.

Infantería.—D. Jerónimo Aranzabe, D. Antonio Sánchez Pacheco, D. Guillermo Wesolosky, D. Segundo Picó, D. Juan Menéndez, D. Juan Perelló, D. Isidoro de la Torre, D. Nicolás Rodríguez Arias, D. Manuel González González, D. Enrique Masdeu, D. Pedro Verdugo, D. Francisco Romero, D. Luis León, D. Enrique Escasi, D. Fernando de la Torre, D. José Gómez García, D. Fernando Martínez Piñeiro, D. Manuel Burguete, D. Antonio Martínez Vivas.

Caballería.—D. José Selgas, D. Carlos de León, D. Pablo Rodríguez García, D. Juan Sáez, D. Daniel Cáceres, don Francisco Hernández de Tejada, D. Zacarías González Chamber, D. Enrique Colsa, D. Pedro Gómez Medina y D. Miguel Muffiz.

Artillería.—D. Manuel Arjona, D. Enrique Fernández Riafrecha, D. Francisco Sierra, D. Juan Sirvent, D. Fernando Flórez, D. Atanasio Torres, D. Antonio Durán, D. Victoriano Pérez Herce, don Patricio de Antonio, D. Arturo Martín, D. Fabriciano Haró, D. Antonio Alcántara, D. Antonio Martín Torrente, D. José Junquera, D. Luis Massat, D. Francisco Junquera, D. José Rivera, D. Antonio Cisneros, D. Lorenzo del Villar, D. Juan Ortiz y D. José Bonal.

Ingenieros.—D. Joaquín de Pascual, D. José Ubach, D. Salvador Navarro, D. Ignacio Ugarte, D. Luis Andrade, D. Manuel López de Roda, D. Eugenio de Eugenio, D. Segundo López y Ortiz, D. Pablo Padilla, D. Miguel López y Rodríguez y D. Benito Chías.

MADRASTRA CRUEL

Dos niñas martirizadas

Varios vecinos de la casa número 8 de la calle de Fernández de los Ríos denunciaron a una inquilina de la finca, llamada Dorotea Pérez, acusándola de hacer objeto de malos tratos, con inusitada frecuencia, a dos niñas, hijastras suyas, de diez años la una y de ocho la otra.

La mujer fué detenida y llevada ante el juez, y las dos criaturas, una vez asistidas de algunas contusiones en la Casa de Socorro, fueron puestas a disposición del gobernador civil, el cual acordará el ingreso de las criaturas en un Centro adecuado.

Dorotea Pérez, que cuenta en la actualidad veintinueve años, contrajo matrimonio hace unos dos años y medio con Daniel Velasco Vela, de cuarenta y siete años, viudo y con nueve hijos de su anterior matrimonio.

Siete de ellos abandonaron el hogar de su padre al contraer éste segundas nupcias; mas quedaron en él las dos niñas de referencia, que se llaman Ángela, la mayor, y Prudencia, la pequeña.

Dorotea maltrataba a las dos criaturas a los pocos días de contraer matrimonio. Por tal motivo hubo disgustos entre ella y las vecinas de la casa, y en más de una ocasión las broncas terminaron en juicios de faltas.

Ayer Dorotea castigó a la niña mayor, dejándola sin cenar y encerrándola en un balcón, donde pasó la criatura toda la noche. Al amanecer, los vecinos vieron a la pequeña, y al enterarse de que sufría un castigo de aquella naturaleza, empezaron a gritar, insultando a Dorotea.

Esta, al notar el mal aspecto que tomaba el asunto, metió dentro a la criatura; mas a los pocos momentos la empezó a golpear.

Los gritos de la niña atrajeron de nuevo la atención de los vecinos, los cuales avisaron a los guardias.

Dorotea fué detenida por los representantes de la autoridad, que la condujeron a la Casa de Canónigos, donde quedó encerrada en un calabozo.

HOMENAJE A UN LADRILLERO

El inventor del cemento

La Asociación americana del cemento Portland ha pedido autorización para colocar en la ciudad de Leeds una lápida conmemorativa en honor de Joseph Aspdón, ladrillero de dicha población, que en el año 824 descubrió cierta fórmula para fabricar un material que, al endurecerse, se asemeja a una piedra que abunda en la isla de Portland.

La inscripción que lleva la lápida conmemora el centenario del descubrimiento, y expresa la gratitud del mundo entero hacia el inventor.

Si las autoridades de la ciudad de Leeds aceptan el donativo, el descubrimiento de la lápida se verificará el día 6 del próximo mes de septiembre, y a la ceremonia asistirán gran número de representantes americanos.

DE LAS REPARACIONES La Conferencia interaliada

LONDRES.—Esta mañana se ha reunido en el Ministerio de Negocios Extranjeros la sesión plenaria de la Conferencia.

Fueron aprobadas por unanimidad las resoluciones adoptadas por la primera y tercera Comisiones en pro de la aceptación del conjunto de la proposición francesa de arbitraje general para las faltas, las prestaciones en naturaleza y las transferencias.

Un Comité de redacción ha quedado encargado de elaborar de aquí al martes el texto de tres protocolos, encaminados a poner en práctica las resoluciones de la Conferencia para la aplicación del plan Dawes. De esos protocolos habrá uno para los aliados entre sí, otro para los aliados con Alemania y el tercero para la Comisión de Reparaciones con Alemania.

A la Comisión de Reparaciones van a ser sometidas, en efecto, por la Conferencia, las resoluciones que ha tomado y que caben dentro de la jurisdicción de aquélla.

También van a ser comunicadas a Alemania las decisiones que la conciernen.

Una vez hechas esas dos comunicaciones, los protocolos de referencia serán dados a la publicidad.

Terminada la sesión plenaria, los seis jefes de las Delegaciones estuvieron deliberando acerca de la convocatoria de los delegados alemanes.

Estos recibirán la invitación, que será hecha por Mac Donald, para que se hallen en Londres el próximo martes.

Los jefes de las Delegaciones examinaron después la cuestión del mantenimiento en Renania de 3.500 empleados ferroviarios francobelgas, con objeto de garantizar la seguridad en las comunicaciones para las tropas de ocupación.

También discutieron la cuestión de la autoridad a quien haya de confiarse, cuando hubiere caso, la misión de interpretar los términos del informe Dawes y de las disposiciones tomadas en Londres para asegurar la ejecución del mismo.

Después de la sesión de la Conferencia, el Sr. Herriot ha mostrado su satisfacción por el resultado obtenido.

«El acuerdo que acaba de realizarse—declaró a los periodistas—conforta la paciencia y los laboriosos esfuerzos de la Delegación francesa».

Las obligaciones de Alemania se han comercializado, y en lo sucesivo, las dificultades que surjan entre el Imperio y los aliados se someterán a un arbitraje. De esta manera, el problema de las reparaciones saldrá del dominio de la política, y su arreglo se concentrará extraordinariamente facilitado y se trabajará en lo por venir sobre una base sólida y positiva.»

Después de la sesión de la Conferencia, el Sr. Herriot ha mostrado su satisfacción por el resultado obtenido.

«El acuerdo que acaba de realizarse—declaró a los periodistas—conforta la paciencia y los laboriosos esfuerzos de la Delegación francesa».

Las obligaciones de Alemania se han comercializado, y en lo sucesivo, las dificultades que surjan entre el Imperio y los aliados se someterán a un arbitraje. De esta manera, el problema de las reparaciones saldrá del dominio de la política, y su arreglo se concentrará extraordinariamente facilitado y se trabajará en lo por venir sobre una base sólida y positiva.»

El Consejo de ministros fijó luego las directivas que habrá de seguir la Delegación alemana que ha de salir para Londres para amparar los intereses alemanes.»

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer piso.

La mortalidad en Madrid

Durante la semana del 21 al 27 del actual han ocurrido en Madrid 224 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 14; de uno a cuatro años, 32; de cinco a diez y nueve, 12; de veinte a treinta y nueve, 31; de cuarenta a cincuenta y nueve, 43; de sesenta años adelante, 62.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Redacción y Administración, Barberí, número 8. Teléfono 575. APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436.

PEQUERAS TRAGEDIAS

La odisea de unos toreros

Merced ser conocida la odisea sufrida por Valencia II, Facultades y Fuentes Bejarano en el pueblo de Inca, de la isla de Mallorca.

Por diferencias con la Empresa de la Plaza de Toros, los tres diestros fueron encarcelados, y permanecieron muchas horas detenidos, mientras el pueblo, amotinado, pedía un ejemplar castigo para los tres matadores.

A su paso por Madrid, adonde llegó anteanoche, para trasladarse a La Coruña, en cuya población debe torear hoy domingo, ha hecho Valencia II un relato interesante de las fatigas y sinsabores que los tres diestros sufrieron, en unión de sus cuadrillos, en la cárcel y camino de Palma de Mallorca, adonde fueron trasladados en un autocamión, protegido por la Guardia civil.

Valencia II, que es madrileño, se muestra irritadísimo contra los vecinos de Inca, cuya mayor parte tenía participación en el negocio de la corrida, según dice.

Los picadores—cuanta—se negaron a aceptar los caballos, faltos de alzada, que la Empresa nos proporcionó. Eran, en efecto, unos animales impropios para ser utilizados en la fiesta, y así se le hizo saber a los empresarios. Estos ofrecieron dinero a los picadores para que se avinieran a monterlos; pero Chamo, Mazzantini, Cantares y Aldeano, con lágrimas en los ojos, juraron que por nada del mundo resistían la acometida de un toro a poco más de un metro del suelo.

—Tenemo hijo, mazorra—decían—. Zeña una tenería... Ni aunque nos dieran cincuenta reales de propina...

No hubo manera de convencerles, y se dejaron conducir, tristes y rariacateados, a la cárcel.

Cantares era el que más se acordaba de sus hijas, y cuando horas después se dedicaba a barrer en la cárcel la celda donde fueron todos encerrados, no hacía más que decir, con palabras ahogadas entre escobazo y escobazo, limpiándose las lágrimas con el dorso de la mano: —¡Hijas de mi alma, y como se ve el eprobetico a su pare!

Tres los picadores fueron llevados a la cárcel los espadas. Valencia II, como jefe de las cuadrillas, se opuso a que la corrida se diese sin picadores. Se levantó un acta notarial, y en ella hizo constar que uno de los toros, el número 24, era tuerto; que no había sobrero, y que la enfermería carecía de condiciones. Esto ocurría a las tres y cuarto de la tarde, y a las cuatro se abrió la plaza, que a poco se llenaba completamente de público, mucha parte del cual tenía participación como Empresa en el festival, según hemos dicho.

Pero en vez de los matadores salió al redondel unregonero, con un tambor, que después de un repique, canturreó, desde el centro de la Plaza:

—De orden del señor alcalde... se suspende la corrida... porque los lidiadores... tienen miedo a los toros, y no quieren torear.

El público lanzó un alarido y salió de la plaza como una tromba, dirigiéndose al hotel donde se hallaban aún los matadores, y desde la calle les increpó duramente. ¡Fue una mala tarde!... Pero peor fue la noche, en que la autoridad acordó el traslado a la cárcel. La Guardia civil, que los conducía, se las vió y se las deseó para impedir que el pueblo acabara con ellos de mala manera.

—La cárcel de Inca—dicen los toreros—no es precisamente un modelo de prisión. Las paredes con telarañas, un hedor nauseabundo, producido por las emanaciones del retrete, y una nube de ratas fué el cuadro que se ofreció a sus sentidos. Hubo que acudir a medidas energicas para poner el calabozo en condiciones de habitabilidad. Se mandó a buscar un gran frasco de desinfectante, una escoba y unos colchones para reposar, porque nada había. Facultades se dedicó a rociar el cuarto de zotal, y con el subo en la mano se quedaba dormido en la suerte. Puso multitud de chupinazos en todo lo alto, donde las telarañas. El Aldeano y el Tigre se encargaron del suministro del agua, y Cantares, como decíanos más arriba... ¡a barrer!

El picador Mazzantini tomó sobre sí la tarea de levantar el espíritu atribulado de sus compañeros y con unas gafas provistas de un solo cristal se dedicó a leerles en voz alta trozos de una novela que había llevado en el bolsillo. Fuentes Bejarano comprendió que había que dejarse llevar por los acontecimientos, y se dedicó a dormir. Permanecía echado la mayor parte del tiempo, y no se deshabalaba más que a la hora de comer, en que sentía renacer todos sus optimismos con un apetito envidiable.

Así transcurrieron muchas horas. De cuando en cuando golpeaban la puerta, y los lidiadores, esperanzados, contenían la respiración y escuchaban. Una voz ca-

musosa solía dejarse oír entonces, exclamando lentamente: «¡Granujas! ¡Cobaras!»

Eran los vecinos de Inca, que se turaban para cerciorarse de que los presos continuaban en la cárcel.

Por fin llegó la hora de la libertad. A las dos y media de la madrugada fueron abiertas las puertas de la cárcel. Los tres matadores y los seis picadores salieron a la plaza pública. No se veía absolutamente nada. La autoridad había dispuesto que se apagaran todos los faroles y se habían disuelto todos los grupos. ¿Qué había sido de los amotinados? Sin duda estaban ya durmiendo. Subieron los lidiadores a un camión, rodeado por parejas de Caballería de la Guardia civil. El cuadro era deprimente y terrible.

Al arrancar el coche se oyó una voz leana, y después otro, y otra...

—¡Granujas! ¡Canallas! ¡Miserables!

Era que los irritados vecinos de Inca elaban aún. El motor empezó a funcionar, y poco después sus focos alumbraban a la carretera y no se oía sino el galopar de los caballos de la Guardia civil.

Valencia II asegura que no volverá jamás a Inca, ni siquiera como excursionista.

Los demás lidiadores nada han dicho: o es de creer que han adoptado igual determinación.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Un crimen descubierto

La Guardia civil ha descubierto en el vecino pueblo de Montejo de la Sierra el autor de la misteriosa muerte del vecino Juan González. D'nos cuenta el sector de cómo el cadáver de aquel había aparecido en una triaca o paridera, distante tres mil novecientos del lugar, con trece heridas de piedra y cinco de arma blanca. Se colegía que el asesinato se cometió mientras la víctima dormía. Fue letenida la esposa de éste, Dorotea Fernández Pérez. El hecho, sin embargo, continuó envuelto en el mayor misterio durante muchos días. Tanto, que se ofreció una recompensa de 1.000 pesetas a quien indicara una pista eficaz para identificar al matador.

El teniente de la Guardia civil D. Manuel Ramírez Ordóñez, comandante del puesto de Buitrago del Lozoya, con el único y pequeño auxilio del cabo del puesto de Robregordo y un número a sus

órdenes indagó, practicó pesquisas, como resultado de las cuales fue detenido Francisco Gete Rodríguez, de veintinueve años, quien, confesado su delito, fué trasladado al Juzgado de instrucción de Torrelaguna, a cuyo juez correspondió instruir el correspondiente sumario.

Gete declaró que la esposa de la víctima, con la cual sostenía relaciones ilícitas, le indujo a buscar a Juan cuando éste dormía, y darle muerte.

Agregó que Dorotea le había guiado adonde su marido pernoctaba, y que ella le proporcionó los instrumentos del crimen.

El vecindario se propone elevar una instancia a la Dirección general de la Benemerita para que conceda una recompensa al teniente D. Manuel Ramírez.

VIDA PICARESCA

Una escuela de mendigos

En Barcelona, y por la Guardia urbana, se ha procedido a la recogida de los mendigos callejeros, habiendo sido llevados a los Centros benéficos 116 individuos, entre ellos 15 niños, que en su mayoría serán puestos bajo la tutela del Tribunal para niños.

Bastantes de los recogidos son falsos mendigos, que explotaban la caridad pública con supuestas lacrimas.

Hay gran número de ciegos con excelente vista, y cojos y mancos que tienen utilísimos sus cuatro remos.

A pesar de que esta disposición gubernativa debiera ser acatada por el público, se han promovido algunos incidentes, motivados por la sensiblería de los transeuntes.

El más importante ha ocurrido en la calle de la Montaña, al intentar los guardias practicar la detención del mendigo Pedro Díaz, de sesenta y nueve años, el cual mostraba como amputado el brazo izquierdo, contra toda realidad, por tener el brazo completo.

En los primeros momentos el público protestó airadamente contra la pretendida detención; pero al enterarse los guardias de la superchería, tuvieron éstos que proteger al «mutilado», para librarle de las iras populares.

Sometido el Díaz a un interrogatorio, acabó por confesar que en una barriada de esta capital se hallaba establecida una escuela de mendigos, en la cual el detenido ejerció el cargo de profesor en la ense-

ñanza de numerosos artificios para excitar la caridad de los transeuntes.

También ha declarado que él se afeitaba en una barriada aristocrática, situada al centro de la ciudad, provisto de una vejiga llena de sangre, que llevaba oculto en un brazo.

Añade que al llegar a él los transeuntes que considera propicios, simula desmayarse, cayendo al suelo, en cuyo momento oprime la vejiga, de la que sale una regular cantidad de sangre, que las personas caritativas la creen proveniente de un vómito de sangre.

Disposiciones de la "Gaceta"

La subsecretaría de Gracia y Justicia

Por Real orden se ha dispuesto que durante la ausencia de esta corte del subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, se encargue del despacho ordinario del expresado departamento el inspector general de Prisiones, D. Fernando Calsado y Manzano.

La Exposición Nacional de Juguetes

Se ha acordado oficialmente que la fecha de la inauguración de la Exposición Nacional de Juguetes sea la de 1.º de octubre, permaneciendo abierta durante todo ese mes.

Comisiones militares en el extranjero

La "Gaceta" inserta una Real orden prorrogando hasta fin de septiembre próximo la Comisión que para París fué concedida por Real orden de 3 de enero último a los capitanes de Ingenieros don Luis Souza Peco y D. Vicente Roa Miranda, para que asistan al curso superior de la Escuela de Aeronáutica y construcciones metálicas.

También se ha dispuesto por Real orden que la Comisión indemnizable del servicio, conferida por Real orden de 3 de febrero último al capitán de Caballería don Benigno Aguirre Erdocia para asistir al curso de la Escuela de Equitación de Pinerolo (Italia), quede ampliada hasta la terminación del próximo curso de la de Tor di Quinto.

Se vende en un Bolivianos, Español en el número 114.—Madrid

DIARIO OFICIAL

BOLETIN DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se concede la gratificación de efectividad a los tenientes coronales D. Antonio Lago, D. José García de la Comba y don Nemesio Toribio, y a los comandantes don José Darqui, D. José Jague, D. Manuel de la Rosa, D. Adrián de Salinas y don Clemente Ullano.

Infantería

Destínase a la Escuela Central de Tiro (tercera sección) el capitán D. José de la Gandara y Marsella.

Caballería

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Fermán Martínez-Luco y al alférez D. Miguel Carnicero.

Se concede la separación de la Academia del Arma al teniente D. Marcelino Acuña.

Artillería

Asciende al empleo inmediato el comandante D. Gonzalo Peiza Morales, y al teniente (E. R.) D. Bernardo Fort.

Destínase a la fábrica de Oriado al capitán D. Ernesto Llamas.

Se nombra auxiliar de almacenes de tercera al sargento D. Melchor Fondavilla.

Auxiliares de oficina: D. Cosme Padilla Morales, del Parque divisionario, a la Maestranza de Melilla, en comisión; don Perfecto Fresno, de la Jefatura de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a la primera sección de la referida Escuela; don José de Santiago González, al Parque divisionario; D. Arturo Huertas, de la Academia de Artillería y en comisión en la Maestranza de Melilla, a su destino de plañilla; D. Melchor Fondavilla Rodríguez de nuevo ingreso, a la Fábrica de Trocha.

Auxiliares de almacenes: D. Vicente Vidal, al Parque de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

Bibliotecas y Museos

Se visitan por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estadística, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 204), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Atocha, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 65), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca popular del distrito de la Latina (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Significata de Publicidad.—Berlín, 9.

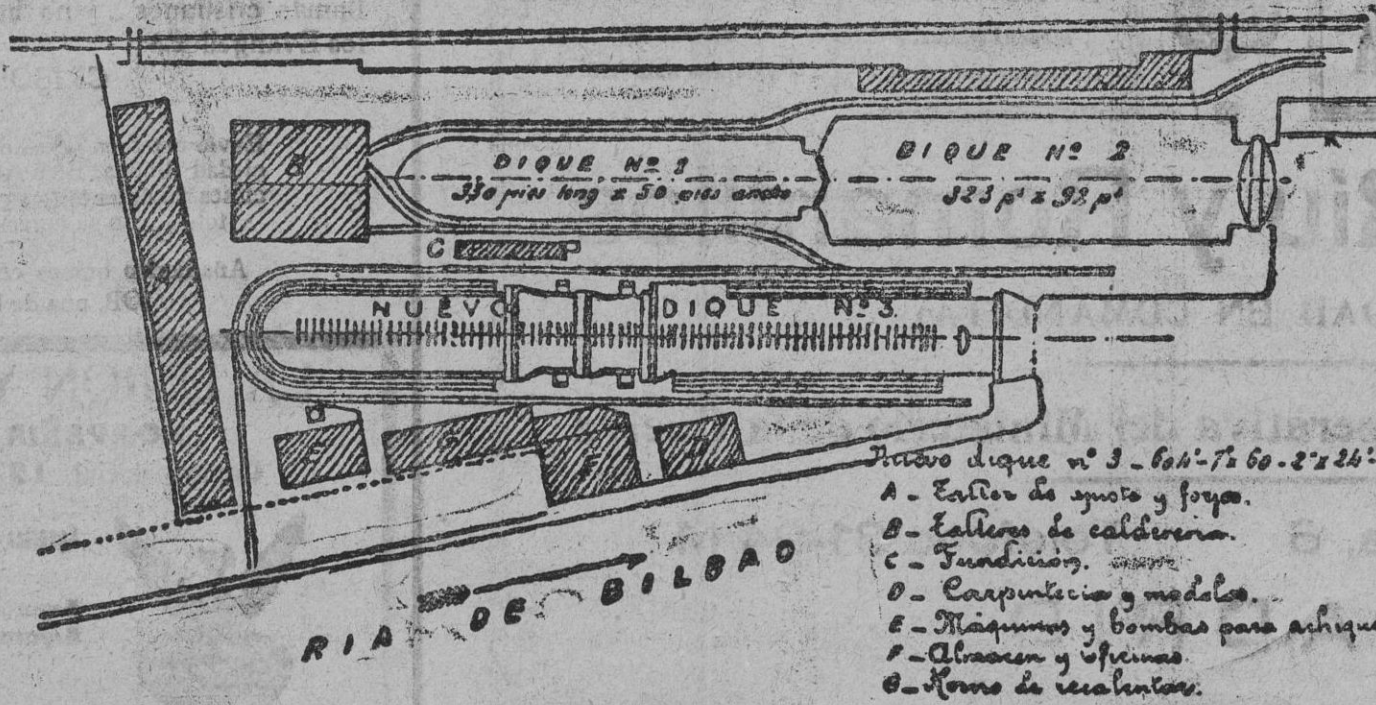
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10 de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mochocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10 de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mochocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasaje de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Do Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de **EL EJERCITO Y LA ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-99 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.
Depositarlos en los productos de Maizorca.

Licor Bonodora, Anís Santa Margarita y Mielote Venta (respalda) para señoras.

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

COBREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivieres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sal y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

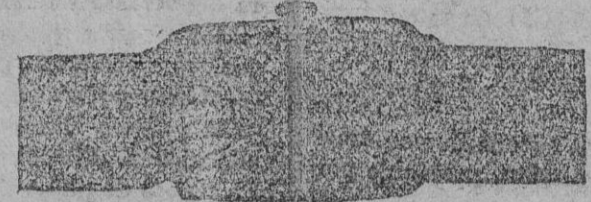
- DE -

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: AREZAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU

Deposito en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 403 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)



«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.» CRISOSTOMO

«Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo.» GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencia en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

“STAR”



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA PRACCIÓN DE SUS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

SOCIETAT RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, RESERVISTAS ESPAÑOL, RESERVISTAS DE VIZCAYA, CUERPO DE REALES Y ENTIDADES BARRICAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garrillán, Moderno Bajo, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Mendez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

Vizcra, 18

Teléfono núm. 180

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS